

TRANSCRIPCIÓN

En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 1607-2019-UNHEVAL.

Cayhuayna, 27 de marzo de 2019.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, mediante Oficio N° 0030-2019-UNHEVAL-VRI, del 07.MAR.2019, remite para su ratificación la Resolución N° 0106-2019-UNHEVAL-VRI, de fecha 06.MAR.2019, que resolvió DESIGNAR a los JURADOS EVALUADORES EXTERNOS PARA EL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO DE FONDOS CONCURSABLES 2019, propuesto por la Dirección de Investigación Universitaria, cuyos detalles figuran en la parte resolutoria;

Que en la sesión ordinaria N° 29 de Consejo Universitario, del 19.MAR.2019, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0106-2019-UNHEVAL-VRI, del 06.MAR.2019, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el presente caso a Secretaría General, con Proveído N° 375-2019-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU y estando a lo dispuesto en la Resolución Consejo Universitario N° 1283-2019-UNHEVAL, que encarga las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino Vicerrector Académico, del 24 al 31.MAR.2019;

SE RESUELVE:

1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 0106-2019-UNHEVAL-VRI, de fecha 06.MAR.2019, del Vicerrectorado de Investigación, que resolvió DESIGNAR a los JURADOS EVALUADORES EXTERNOS PARA EL CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FINANCIAMIENTO DE FONDOS CONCURSABLES 2019, propuesto por la Dirección de Investigación Universitaria, como sigue; por lo expuesto en los considerandos precedentes:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INVESTIGADOR REGINA/CODIGO	AREA
01	Dra. Lindomira Castro Llaja	18464	Ciencias de la Salud
02	Dr. Hugo Alfredo Huamani Yupanqui	11114	Ciencias Agropecuarias
03	Dr. Emilio Flores Mamani	17676	Ciencias Sociales
04	Dr. Javier Francisco Casimiro Urcos	15902	Ciencias de la Educación
05	Dr. Gumercindo Bartra Gardini	11666	Ingenierías

2º. **DISPONER** que el Vicerrectorado de Investigación, adopte las acciones complementarias.
3º. **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. Ewer Portocarrero Merino
RECTOR (E)



Abog. Yersely Figueroa Quinonez
SECRETARÍA GENERAL



Distribución:
Rectorado VR Acad, VR Inv, AL, OCI, Transparencia D, Facultades (14) Arch

Av. Universitaria 601-607 Cayhuayna, Apartado 278, Telf. 59-1063; secretariageneral@unheval.edu.pe